



## Estados Unidos aprueba en febrero de 2014 una nueva Ley Agrícola (Farm Bill)

Ec. María Noel Sanguinetti Vezzoso  
Gerente General ACA

### INTRODUCCIÓN

Uno de nuestros principales competidores en los mercados internacionales de arroz es Estados Unidos. Recientemente y con el impulso de gestiones gubernamentales hemos venido reforzando los lazos comerciales en distintos rubros

entre los que se destaca la carne y diversos espacios de cooperación técnica, en innovación y cultural. Lamentablemente nos tocó que esta gran potencia mundial sea uno de nuestros principales competidores en materia de ventas de arroz en el mundo por lo que nos afecta cualquier cambio en lo que refiere a la producción y exportaciones de arroz de ese país. En febrero de 2014 el Congreso de Estados Unidos aprueba una nueva Ley Agrícola por 4 años (2014-2018) que si bien se realiza para todos los sectores, en lo que refiere al arroz nos afecta. Nos interesa en este artículo comentar que medidas incorpora esta nueva ley agrícola y por qué la misma es un riesgo para el arroz uruguayo.



Presidente Barack Obama firma la Ley Agrícola en la Universidad Estatal de Michigan en East Lansing, Michigan, 07 de febrero de 2014.

### EEUU COMPETIDOR DE URUGUAY EN VENTAS DE ARROZ

Uno de nuestros principales competidores en los mercados de arroz es EEUU dado el tipo de arroz que produce, así como sus principales mercados de destino. Mirando las exportaciones, este país exporta a más de 40 destinos y tiene un porcentaje importante de sus exportaciones en los 10 primeros destinos.

zafra	2012/13		2011/12		2010/11		2009/10	
Lugar	País	Exportaciones en miles de toneladas	País	Exportaciones en miles de toneladas	País	Exportaciones en miles de toneladas	País	Exportaciones en miles de toneladas
1	Mexico	855,5	Mexico	888,0	Mexico	862,8	Mexico	843,9
2	Haiti	366,3	Japan	320,8	Japan	305,1	Japan	361,4
3	Japan	311,3	Haiti	311,4	Haiti	299,5	Haiti	327,2
4	Venezuela	295,8	Canada	235,8	Canada	227,7	Turkey	281,3
5	Canada	242,0	Venezuela	193,4	Turkey	200,6	Venezuela	243,7
6	Colombia	154,7	Turkey	193,0	Libya	185,0	Canada	227,5
7	South Korea	143,9	Honduras	160,7	Venezuela	149,8	Iraq	135,1
8	Saudi Arabia	136,8	South Korea	157,5	Honduras	134,7	Honduras	125,4
9	Honduras	133,0	Saudi Arabia	121,4	Nicaragua	119,9	Saudi Arabia	123,7
10	Iran	125,7	Ghana	100,8	Ghana	119,5	Nicaragua	113,0
	<b>Sub-total</b>	<b>2.765,0</b>	<b>Sub-total</b>	<b>2.682,8</b>	<b>Sub-total</b>	<b>2.299,5</b>	<b>Sub-total</b>	<b>2.782,2</b>
	<b>Total exportado</b>	<b>3.901,2</b>	<b>Total exports</b>	<b>3.675,5</b>	<b>Total exports</b>	<b>4.044,4</b>	<b>Total exports</b>	<b>4.073,9</b>

Fuente: USDA.

Del total de arroz que se produce en los EEUU el 70% aproximadamente es de tipo grano largo, de acuerdo a los datos publicados por la USDA, es decir el mismo tipo de grano que produce Uruguay. A su vez, existen un conjunto

de destinos que o bien han sido países a los que Uruguay exportaba mayor cantidades que las actuales o que son potenciales compradores del arroz Uruguayo.

www.pertilco.com.uy

**CON CASE, SU PRODUCCIÓN  
CRECE FUERTE.  
Y SU RESPALDO TAMBIÉN.**

El campo nunca se detiene con CASE IH y Pertilco. Las mejores herramientas y el respaldo más confiable trabajan juntos, para usted. Con la más alta tecnología y atención personalizada en todo el país.

En Uruguay, CASE Agricultura es Pertilco. Fuerza que hace crecer.

**CASE IH**  
AGRICULTURE

**PERTILCO S.A.**

Servicio Oficial CASE IH-PERTILCO en Montevideo / Lascano / Mercedes.  
Nueva casa Central: Ruta 101 Km 23,700, Aeropuerto de Carrasco / Tel: 268 30 525.  
Red de Distribuidores: TANZI, Nueva Helvecia / SARAVIA JORGE, Treinta y Tres / MONTECLARO, Salto / FIERRO FÉRTIL, Florida / MIQUEO, San José.



Por otra parte, es destacar la cantidad de acuerdos de libre comercio que tiene este país con muchos países de América Latina por ejemplo y que lo ponen en un lugar de privilegio respecto a temas arancelarios, cuotas, entre otros.

## CONTENIDOS DE LA LEY AGRÍCOLA 2014 DE EEUU

En los Estados Unidos, la ley agrícola es la principal herramienta de la agricultura y la política alimentaria del gobierno federal. Se trata de un amplio proyecto de ley que aproximadamente cada cinco años tiene alguna modificación. La ley se aprueba a nivel del Congreso de los Estados Unidos y se ocupa de regular la política agrícola en general así como los temas que son competencia del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Por lo general, las leyes que se van aprobando van haciendo modificaciones a las disposiciones ya establecidas. Como ya se dijo la ley es general para el sector agrícola, destacaremos aquellas disposiciones que son de interés en la produc-



ción de arroz.

La Ley Agrícola 2014, a diferencia de la anterior, crea una asistencia a los productores arroceros, que tiene dos modalidades alternativas a elección por los mismos. Por un lado, existe un Programa de Cobertura de Riesgo Agrícola (Agriculture Risk Coverage ARC) que cubre un riesgo de rendimiento de las chacras. Y por otra parte, se crea un Programa de Cobertura de Pérdida de Precio (Price Loss Coverage PLC) que cubre dicho riesgo cuando el precio promedio de venta es menor a un precio de referencia fijado. Se estima que el PLC será más atractivo para los productores arroceros norteamericanos, dado que el riesgo de precio les dará una mayor protección que el ARC.

El precio de referencia para el arroz grano largo, que es el que compite con el arroz uruguayo, se fijó en US\$ 14 las 100 libras, lo que arroja US\$ 15 / bolsa de 50 kg.

Llama poderosamente la atención el aumento del precio de referencia, que estaba fijado en la anterior Ley Agrícola (Farm Bill) 2008 en US\$ 8.15 y sube a US\$ 14 (2014), lo que representa un 72% de aumento.

La comparación de este precio con el precio promedio del año comercial ("marketing year" del 1º agosto 2014 / 31 Julio 2015), en caso de que este último sea menor, generará el pago de la diferencia de acuerdo a la fórmula a aplicar.

Si bien dicho pago se haría eventualmente en el año 2015, luego de calculado el precio del año de comercialización, entendemos que estas nuevas disposiciones ya están afectando el mercado internacional del arroz.

## ¿POR QUÉ NOS PUEDE AFECTAR?

En el año 2013, EEUU fue el quinto exportador del mundo de arroz de acuerdo a los datos de la USDA considerando exportaciones (en toneladas) netas luego de India, Tailandia, Vietnam, Pakistán.

De acuerdo a los últimos informes del USDA del mes de setiembre y octubre del corriente año se estima un aumento importante en la producción de arroz de EEUU, como resultado del aumento en el área que ha sido sembrada en ese país así como las expectativas de que estas cosechas van a tener excelentes rendimientos.

El tener asegurado un precio mínimo al final del año agrícola vía el mecanismo que crea la ley permite que los precios de exportación tengan una tendencia a la baja, propiciando así una mayor competitividad del arroz estadounidense en el mercado internacional. De esta forma es de esperar que en aquellos mercados que no puedan competir con la calidad del arroz uruguayo si compita a través de ofrecer precios significativamente más bajos.

La afectación puede darse por dos mecanismos para el arroz uruguayo. Por un lado, los precios más bajos pueden obligarnos a que exista una presión a la baja en los precios de venta del arroz uruguayo. También se entiende que puede darse un segundo tipo de efecto ya que la creación de este tipo de mecanismo puede generar un aumento en el área sembrada, dado que este nuevo seguro de precio puede generar un estímulo en los productores a sembrar porque se encuentran con mayores protecciones ante eventuales situaciones de crisis.

## COMENTARIOS FINALES

Este subsidio creado por el Gobierno de USA y su reflejo en la cotización de sus exportaciones de arroz, así como en generar incentivos al aumento de la producción en este país pueden generar un riesgo importante para las exportaciones uruguayas dado que colocará al arroz de EEUU en una posición altamente ventajosa en lo que refiere a precios. Esto se agrava con la existencia de mejores condiciones de mercados facilitadas por la firma de tratados internacionales, así como algunas ventajas de distancias y fletes que se dan por la situación geográfica.

*Fertilice con lo mejor*



Rambla 25 de agosto de 1825 N° 440 - Montevideo - Uruguay - Tel.: (0598) 2916 02 79  
Fax: (0598) 2916 28 81 - e-mail: [agro@nidera.com.uy](mailto:agro@nidera.com.uy) - [www.nidera.com](http://www.nidera.com)